

# Departamento Administrativo Nacional de Estadística



Dirección de Regulación, Planeación,  
Estandarización y Normalización  
-DIRPEN-

**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA  
CONSTRUCCION Y VIVIENDA**

Julio de 2011

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

JORGE BUSTAMANTE R  
**Director**

CHRISTIAN JARAMILLO R.  
**Subdirector**

ALFREDO VARGAS ABAD  
**Secretario General**

**Directores técnicos**

EDUARDO EFRAIN FREIRE DELGADO  
**Metodología y Producción Estadística**

BERNARDO GUERRERO LOZANO  
**Censos y Demografía**

LUZ AMPARO CASTRO CALDERÓN  
**Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización**

MIGUEL ANGEL CÁRDENAS CONTRERAS  
**Geoestadística**

ANA VICTORIA VEGA ACEVEDO  
**Síntesis y Cuentas Nacionales**

CAROLINA GUTIÉRREZ HERNANDEZ  
**Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística**

Bogotá, D.C. 2011



CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA  
CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA

**Director Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización**  
Luz Amparo Castro Calderón.

**Coordinación Técnica:** Ana Zoraida Quintero Gómez.

**Equipo Técnico:** Ximena Pardo, Carlos Alberto Garzón, Antonio Elías Ochoa, Héctor Fabio Ríos, Azucena Paola Vallejo, Jose Andrés Almanza, Diana Alexandra Tovar, José Alejandro Bernal, Francisco Alvarado, Ángela María Bernal, Fernando Alberto Pantoja, Mónica Pinzón, Carlos Eduardo Quintero, Marlon Pabón, Libia Isabel Barrera, Miguel Serrano, Edna Valle, Victoria Eugenia Velandia.

## TABLA DE CONTENIDO

	pág.
PRESENTACIÓN.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
1. MARCO CONCEPTUAL.....	8
2. MARCO METODOLÓGICO.....	10
2.1 Análisis de oferta.....	10
2.2 Análisis de requerimientos y necesidades de información.....	13
3. CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA: CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA.....	15
3.1 Definición del tema.....	15
3.2 Marco de referencia.....	15
3.3 Entidades responsables de la producción estadística.....	16
3.4 Marco normativo.....	18
4. CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.....	22
4.1 Análisis por entidad productora.....	22
4.2 Análisis por tipo de operación estadística.....	23
4.3 Análisis de continuidad.....	25
4.4 Análisis de normatividad que fundamenta la producción estadística.....	26
4.5 Análisis de desagregación geográfica de las operaciones estadísticas.....	28
4.6 Análisis de periodicidad de las etapas del proceso estadístico.....	29
4.7 Análisis de problemas en las etapas del proceso estadístico.....	30
4.8 Medio de difusión de la información.....	32
5. REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA REPORTADOS POR LAS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL TEMA DE CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA.....	33
5.1 Análisis de la demanda satisfecha.....	33
5.2 Análisis de la demanda insatisfecha.....	35
CONCLUSIONES.....	37
BIBLIOGRAFIA.....	38
Anexo A. PRIORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN EL TEMA DE CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA.....	41

## Índice de Diagramas, Gráficos y Tablas

<i>Diagrama 1. Entidades responsables de la producción estadística en el tema de construcción y vivienda. ....</i>	<i>16</i>
<i>Diagrama 2. Tipología de las operaciones estadísticas producidas en el tema de construcción y vivienda. ....</i>	<i>25</i>
<i>Gráfico 1. Entidades responsables de la producción estadística en el tema de construcción y vivienda.....</i>	<i>23</i>
<i>Gráfico 2. Porcentaje de operaciones estadísticas por tipo de operación en el tema de construcción y vivienda.....</i>	<i>24</i>
<i>Gráfico 3. Continuidad de las operaciones estadísticas en el tema de construcción y vivienda.....</i>	<i>26</i>
<i>Gráfico 4. Porcentaje de operaciones estadísticas según la normatividad que las fundamenta en el tema de Construcción y vivienda. ....</i>	<i>28</i>
<i>Gráfico 5. Desagregación geográfica de las operaciones estadísticas del tema de construcción y vivienda.....</i>	<i>29</i>
<i>Gráfico 6. Problemas en las etapas del proceso estadístico en el tema de construcción y vivienda.....</i>	<i>31</i>
<i>Gráfico 7. Medio en el que se difunde la información generada en el tema de construcción y vivienda.....</i>	<i>32</i>
<i>Gráfico 8. Frecuencia de existencia de restricciones de la información estadística consultada.....</i>	<i>35</i>
<i>Tabla 1. Criterios de análisis de la oferta del PENDES y preguntas relacionadas con el formulario F1.....</i>	<i>12</i>
<i>Tabla 2. Criterios de análisis de la demanda del PENDES y preguntas relacionadas con el formulario F1 y F2.....</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 3. Matriz de normatividad relacionada con la información estadística en el tema de construcción y vivienda.....</i>	<i>19</i>
<i>Tabla 4. Normatividad que fundamenta las operaciones estadísticas en el tema de construcción y vivienda.....</i>	<i>27</i>
<i>Tabla 5. Periodicidad de recolección, procesamiento y difusión de las operaciones estadísticas en el tema de construcción y vivienda.....</i>	<i>30</i>
<i>Tabla 6. Demanda satisfecha de información estadística en el tema de construcción y vivienda....</i>	<i>34</i>
<i>Tabla 7. Demanda insatisfecha de información estadística en el tema de construcción y vivienda.</i>	<i>36</i>

## PRESENTACIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales en Colombia, en función de coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN), apoya el desarrollo del programa de fortalecimiento de la información pública, seguimiento y evaluación para la gestión por resultados en el país, mediante la implementación del Plan Estratégico Nacional de Estadísticas - PENDES.

El PENDES es un instrumento técnico permanente, que tiene por objeto conocer el estado actual de la producción y de los requerimientos de estadísticas en el país, para priorizar y planificar la actividad estadística de calidad y mayor relevancia, que permita el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas orientados al desarrollo social, económico y ambiental del país, con miras a fortalecer el Sistema Estadístico Nacional.

Como primer resultado del PENDES, se presentan las caracterizaciones temáticas, documentos que muestran las principales características de la oferta de operaciones estadísticas y la demanda de información a nivel nacional, las cuales se ponen a disposición de los usuarios especializados y del público en general.

## INTRODUCCIÓN

Las caracterizaciones temáticas desarrolladas para los 25 temas del PENDES en que se clasifica la información estadística, se constituyen en un producto intermedio del mismo, en el que se establece el estado de la producción, uso y demanda de las operaciones estadísticas estratégicas en el país.

Estos documentos permiten a los diferentes productores y usuarios de la información estadística del SEN, tener de manera resumida un panorama general *del que hacer* de las entidades en cuanto a la oferta de operaciones estadísticas y sus características más relevantes en el marco del proceso estadístico. De igual manera, constituyen un importante instrumento de identificación de las principales necesidades de información estadística satisfecha en cada tema, así como los requerimientos no satisfechos reportados por los usuarios.

De acuerdo con lo anterior, esta caracterización tiene por objeto presentar el conjunto de entidades que contribuyen con la generación de operaciones estadísticas estratégicas, la normatividad que las rige y los lineamientos internacionales que contextualizan la producción de operaciones estadísticas del tema. Por otra parte, se presentan las principales características de la oferta estadística en términos de tipo de operación, periodicidad, continuidad, desagregación y problemas que se revelan en el proceso estadístico. En cuanto a la demanda, se establece un inventario de los requerimientos satisfechos y no satisfechos de información estadística.

Para la elaboración de la presente caracterización se utilizó como insumo el inventario de operaciones estadísticas priorizadas, considerando la clasificación temática de la información estadística estratégica, diseñada para la organización de la información recolectada a través de los formularios de “Existencias y usos de información estadística” (F1) y de “Demanda de información estadística” (F2) del PENDES.

Este documento se divide en cinco capítulos. En el primero, se presenta el marco conceptual de los documentos de caracterización y en el segundo se expone la metodología implementada para realizar el análisis de oferta y demanda de las operaciones estadísticas. El tercer capítulo corresponde a la caracterización temática de construcción y vivienda. El cuarto muestra la caracterización de la oferta de información estadística. El quinto y último capítulo contiene los requerimientos de información estadística reportados por las entidades que hacen parte del tema. Finalmente, se presentan las conclusiones y la bibliografía de las fuentes de información consultadas.

## 1. MARCO CONCEPTUAL

La información estadística describe o expresa en cifras características de una comunidad o población (UN, Ginebra. 2000). La información estadística estratégica se refiere a la información cuantitativa y cualitativa, agregada y representativa generada a través de procedimientos metodológicos, normas y estándares de carácter científico y estadístico mediante censos, registros administrativos, encuestas por muestro y estadística derivada; producida por organizaciones de carácter gubernamental o avalados por éstos en desarrollo de su misión institucional que caracteriza un fenómeno económico, social, ambiental o demográfico requerida por los agentes, tanto gubernamentales como privados, necesaria para la toma de decisiones (DANE), incluida en el Plan Estadístico Nacional requerida para el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas, así como, para la toma de decisiones concernientes al desarrollo social, económico, ambiental y demográfico del país.

El Sistema Estadístico Nacional - SEN es una estructura organizativa conformada por el DANE y otras instituciones públicas productoras de estadísticas, que cumplen los principios fundamentales de la estadística.

El proceso de producción estadística estratégica, lleva implícito la consecución de la información, su procesamiento, obtención de resultados y posterior análisis de acuerdo con la metodología elaborada para tal fin (DANE). De esta manera, la elaboración de estadísticas se entiende como el proceso que engloba todas las actividades necesarias para la recolección, almacenamiento, procesamiento, elaboración, análisis y difusión de la información estadística (UNECE, 2000).

El proceso estadístico a través del cual se genera la información estadística en general adopta la forma de encuestas, censos, estadísticas derivadas o registros administrativos. Estas tipologías se enmarcan en un concepto más amplio denominado operación estadística. Por operación estadística se entiende el conjunto de actividades que partiendo de una recogida de datos individuales conduce a la presentación de resultados agregados en forma de tablas o de índices. Los datos individuales pueden recogerse: i) directamente de las unidades informantes mediante un cuestionario o juego de cuestionarios que se procesan conjuntamente, ii) mediante la observación de los hechos sobre un determinado fenómeno o, iii) a través de un determinado registro o archivo creado con fines distintos a los estadísticos (PEN 2009-2012, INE España).



Una encuesta por muestreo es el método estadístico por el cual se investiga y analiza un fenómeno mediante la selección de una muestra, para luego inferir sobre el total de la población. Esta puede ser de dos tipos. Uno, muestreo probabilístico el cual consiste en un método estadístico específico de selección de muestra que cumple las siguientes condiciones: i) se puede definir el conjunto de muestras posibles que se deriven del proceso de selección propuesto, ii) a cada muestra posible le corresponde una probabilidad de selección conocida, iii) el proceso de selección garantiza que todo elemento del universo tiene una probabilidad positiva, diferente de cero, de ser incluida en una muestra, iv) el proceso de selección propuesto consiste en un mecanismo aleatorio que cada muestra recibe exactamente la probabilidad de ser seleccionada. Y dos, muestreo no probabilístico que también es un método estadístico específico de selección de muestra, donde las unidades de la muestra tienen una probabilidad desconocida de ser seleccionadas y donde algunas unidades de la población objetivo pueden no tener ninguna probabilidad de ser seleccionadas en la muestra (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE).

Un censo se define como el procedimiento estadístico mediante el cual se investiga la totalidad del universo de estudio (DANE), o según la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UNECE 2000) un censo es una encuesta realizada al conjunto de objetos de observación pertenecientes a una determinada población o universo. Por su parte, una estadística derivada se entiende como un método que integra datos provenientes de otras operaciones estadísticas, valiéndose de un modelo o proceso específico, para la producción de nueva información estadística. El término se utiliza principalmente para denotar las cantidades estadísticas descriptivas obtenidas de los datos que son primarios en el sentido de ser meros resúmenes de observaciones (OCDE).

Un registro administrativo se entiende como una serie de datos sobre una acción sujeta a regulación o control obtenidos por una entidad pública o privada como parte de su función y que resulta de necesidades fiscales, tributarias u otras, creado con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad (CEA-II, CEPAL 2003, INEGI, 2004). La generación de estadísticas a través de registros administrativos, permite la captación continua de información estadística, actual, veraz y a bajo costo, es decir, una alternativa para atender las necesidades de estadística. Un gran número de estos registros atiende requerimientos específicos de índole administrativo o legal de la entidad usuaria, pero la información estadística que acopian podría satisfacer otro tipo de necesidades si se adaptan mediante procesos estadísticos estándares.

## 2. MARCO METODOLÓGICO

El proceso de formulación del PENDES se realiza a través de ocho etapas que comprenden la sensibilización, recolección de la información, organización de oferta y demanda y verificación de la información, análisis de la información estadística estratégica, cruce oferta y demanda, formulación del Plan Estadístico Nacional (preliminar), mesas temáticas para socialización y discusión del Plan y finalmente, ajustes y formulación del Plan Estadístico Nacional.

Las etapas anteriores al análisis de la información estadística priorizada, suponen la construcción de un inventario de la oferta y necesidades de información estadística, clasificada de acuerdo con la estructura temática del PENDES. Con base en este inventario y en la revisión de referentes metodológicos y normativos las caracterizaciones deben describir tres aspectos fundamentales: primero, los componentes del tema en términos de información estadística, segundo, la oferta de información estadística actual y tercero, los requerimientos de información estadística satisfechos y no satisfechos.

### 2.1 Análisis de oferta

Antes de hacer una descripción de la información estadística existente es necesario definir los elementos que componen cada tema, es decir, la información estadística con la cual se debe contar. Para ello es necesario hacer un análisis de los referentes metodológicos y normativos que permitan identificar y delimitar los aspectos que, desde el punto de vista de la información estadística son necesarios para el diseño, formulación y evaluación de las políticas, planes y programas del país. Los referentes metodológicos tenidos en cuenta para este ejercicio son aquellos propuestos principalmente por las agencias de las Naciones Unidas y por los institutos de estadística más importantes del mundo.

Por otro lado, es necesario identificar cuáles son las entidades responsables de la producción de información estadística para cada tema, determinando la estructura bajo la cual se interrelacionan y el papel que cada una juega de acuerdo a sus objetivos misionales.

## **Metodología del análisis de oferta estadística**

Tiene por objeto identificar de manera descriptiva, las principales características de las operaciones estadísticas que conforman cada tema, para ello se debe utilizar la información proporcionada en el formulario F1 “Existencias y usos de información estadística” tal como lo muestra la tabla 1.

La caracterización de la producción estadística priorizada se realiza teniendo en cuenta las entidades más representativas en la producción de información estadística, el tipo de operación, continuidad, normatividad, desagregación geográfica, periodicidad, problemas en cada una de las etapas del proceso estadístico y medio de difusión.

**Análisis de las entidades productoras de información estadística estratégica.** El objetivo de este análisis, es identificar las entidades responsables de producción estadística del tema objeto de este documento, su organización administrativa o su relación con las entidades pertenecientes al tema, y la comparación entre entidades según su importancia y el número de operaciones a su cargo.

**Análisis por tipo de operación estadística.** Identificar los tipos de operaciones estadísticas actuales y prevalecientes del tema objeto del documento, y su composición dentro del total de operaciones del tema.

**Análisis de continuidad.** Establecer la tradición de la operación estadística, así como la vigencia de la misma. La continuidad es un elemento valioso, puesto que permite el seguimiento a las variables de interés en el tiempo sin ausencias de información.

**Análisis normativo de la información estadística.** Este análisis permite identificar los elementos normativos que fundamentan la producción de información estadística.

**Análisis de desagregación geográfica.** Este análisis permite observar las divisiones territoriales para las cuales la operación estadística genera resultados significativos estadísticamente; puede ser nacional, regional, departamental, área metropolitana o municipal.

**Análisis de periodicidad.** El análisis de periodicidad debe involucrarse tanto en la etapa de difusión como en la de recolección y procesamiento. El análisis de periodicidad, por cada una de las etapas, permite identificar no sólo la frecuencia con la que se difunde la información sino también la oportunidad de la información que es recogida y procesada.

**Análisis de limitantes del proceso de producción.** Identificar los principales limitantes en la producción de la información estadística, distinguiendo entre cada una de las

etapas de recolección, procesamiento y difusión, en el caso que se difunda la información, y estableciendo el problema común o frecuente en general en el proceso estadístico.

**Análisis de los medios de difusión de la información.** Consiste en identificar los medios por los cuales se difunde la información recolectada y procesada, con el fin de dar conocimiento a los usuarios de los resultados de la información estadística generada.

**Tabla 1. Criterios de análisis de la oferta del PENDES y preguntas relacionadas con el formulario F1**

Parámetro de análisis de producción estadística	Módulo formulario F1	Pregunta formulario F1
Análisis por entidad productora	1	Pregunta 1. Nombre de la entidad
Análisis por tipo de operación estadística	2	Pregunta 14. ¿Esta operación estadística se realiza mediante?
Análisis de continuidad	2	Pregunta 17. ¿Esta operación estadística tiene continuidad?
Análisis de normatividad que fundamenta la producción estadística	2	Pregunta 23. ¿En qué tipo de normatividad está fundamentada la operación estadística?
Análisis de desagregación geográfica	2	Pregunta 25. ¿Qué niveles de desagregación geográfica tiene la información de esta operación estadística?
Análisis de periodicidad (recolección)	2	Pregunta 26. ¿Cuál es la periodicidad de recolección de la información de esta operación estadística?
Análisis de periodicidad (procesamiento)	2	Pregunta 28. ¿Cuál es la periodicidad de procesamiento de los resultados de esta operación estadística?
Análisis de periodicidad (difusión)	2	Pregunta 30. ¿La información de esta operación estadística se difunde?
	2	Pregunta 31. ¿Cuál es la periodicidad de difusión de los resultados de esta operación estadística?
Análisis de problemas (en la recolección)	2	Pregunta 27. ¿Qué problemas presenta esta operación estadística en el proceso de recolección?
Análisis de problemas (en el procesamiento)	2	Pregunta 29. ¿Qué problemas presenta esta operación estadística en el procesamiento de la información?
Análisis de problemas (en la difusión)	2	Pregunta 34. ¿Algún problema afecta la difusión de la información de esta operación estadística?
Análisis por medio de difusión de la información	2	Pregunta 30. ¿La información de esta operación estadística se difunde?
	2	Pregunta 32. ¿Los resultados de esta operación estadística se difunden en...?

Fuente: DANE

## 2.2 Análisis de requerimientos y necesidades de información

El análisis de los requerimientos y necesidades de información estadística parte de lo reportado por las entidades en su calidad de usuarias. Como requerimientos de información satisfechos, se tiene aquella información estadística referente a las operaciones estadísticas producidas por fuentes externas a la entidad y que es utilizada por la dependencia o entidad encuestada. Como necesidades de información insatisfecha, se tiene la información solicitada por la dependencia indagada pero que no está siendo suplida por otra dependencia o entidad.

Al realizar una descripción de la información estadística demandada satisfactoriamente por parte de las entidades, se deben identificar requerimientos similares que permitan la definición de grupos para realizar un análisis descriptivo sintético. Así mismo, analizar los requerimientos insatisfechos de información estadística, también requiere de una clasificación de la información reportada que ayudará a definir cuáles de estos requerimientos parten de una necesidad real que no es suplida por la información estadística producida actualmente.

### Metodología del análisis de demanda estadística temática

El análisis de la demanda de información estadística estratégica y de las necesidades de información no satisfecha, tiene por objeto identificar de manera descriptiva las principales demandas asociadas al tema, los principales demandantes y las demandas asociadas a cada entidad productora de información en cada tema. Para ello, se debe utilizar la información proporcionada en el formulario F1 de “Existencias y usos de información estadística” y del formulario F2 de “Demanda de información estadística”, tal como lo muestra la tabla 2.

**Tabla 2. Criterios de análisis de la demanda del PENDES y preguntas relacionadas con el formulario F1 y F2**

Parámetro de análisis de demanda estadística	Modulo	Formulario	Pregunta formulario
Análisis de demanda satisfecha	II	F1	37. ¿cuáles son las operaciones estadísticas que utiliza de otras fuentes para la construcción de la estadística derivada?



CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA  
CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA

	III	F1	38. ¿Usted como responsable de la operación estadística es usuario de información producida por otras fuentes?
	III	F1	39. ¿Qué información estadística de otras fuentes usa?
Análisis de demanda insatisfecha	III	F2	14. ¿Esta dependencia tiene demandas de información estadística no satisfecha?
	III	F2	15. ¿Cuáles son las necesidades de información estadística no satisfecha de esa dependencia o grupo?

Fuente: DANE

### 3. CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA: CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA

El objetivo de este capítulo es presentar los elementos que describen la actividad estadística que se realiza en el tema de transporte. Los elementos descriptivos de este tema objeto de caracterización se consideran parte del marco teórico de la investigación en términos de definición y antecedentes, así como las entidades responsables, su estructura y la normatividad que fundamenta la producción estadística.

El tema de construcción y vivienda es fundamental para las políticas públicas del Estado, porque además de ser la vivienda un derecho fundamental de la población, la construcción se constituye como una *actividad económica* (según los criterios establecidos por Cuentas Nacionales)<sup>1</sup> la cual promueve e impulsa el crecimiento económico del país. Dado como una actividad líder y con “su capacidad para generar empleos y aumentar la demanda”<sup>2</sup> la construcción cumple su papel como motor del crecimiento económico.

#### 3.1 Definición del tema

La información contenida en el tema de Construcción y vivienda se refiere específicamente a la actividad constructora de edificaciones, la cual comprende unidades habitacionales o residenciales y unidades para el desarrollo de actividades económicas tales como oficinas, locales y centros comerciales, industrias y fabricas, edificios públicos, escuelas, entre otros. Asimismo incluye información sobre la tipología de las viviendas, clasificadas en VIS y no VIS<sup>3</sup>. También se incluye información referente a la financiación y subsidio de vivienda, especialmente para la vivienda de interés social.

#### 3.2 Marco de referencia

La principal referencia internacional es dada por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT) en coordinación con la División de Estadística de Naciones Unidas -UNSD, cuyo objetivo principal es promover recomendaciones de políticas públicas para la provisión o disposición de edificaciones

---

<sup>1</sup> Se llama actividad económica a cualquier proceso mediante el cual se obtiene productos, bienes y servicios que cubren nuestras necesidades. Las actividades económicas abarcan tres fases: producción, distribución y consumo. La denominación de sector económico comprende sencillamente una clasificación de acuerdo al tipo de bien o producto, y no a la etapa del proceso económico.

<sup>2</sup> Lauchlin, Currie, “El sistema de ahorro y vivienda”, Economía Colombiana, No. 101, 1973

<sup>3</sup> La sigla VIS corresponde a Vivienda de Interés Social.

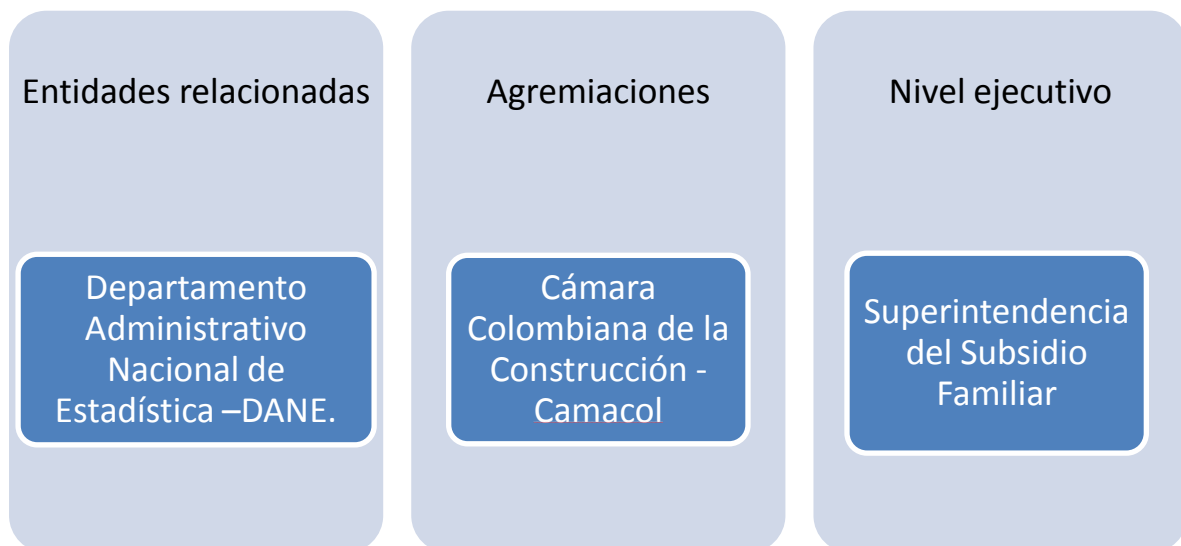
habitacionales para los habitantes de cada nación; tal como lo promulga la Declaración Universal de Derechos Humanos, en donde un derecho fundamental de la población humana es tener nivel de vida adecuado, y donde la vivienda es componente de ese nivel de vida. Por lo anterior, la información que aborda temas relacionados con vivienda nueva, en su modalidad VIS, posee un interés particular, puesto que este tipo de vivienda es un punto principal de acción del Estado, a través de políticas de vivienda<sup>4</sup>.

Igualmente, otras de las referencias principales es provista por la División de Estadísticas de Naciones Unidas, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa – UNECE, y la Comisión Económica para América Latina -CEPAL, que aunque la actividad económica de la construcción hace parte del Sistema de Cuentas Nacionales, existe la recomendación de Naciones Unidas (UNSD) para la elaboración de estadísticas de la construcción que reporten información diferente y adicional a la formación de capital fijo (inversión o creación de infraestructura física).

### 3.3 Entidades responsables de la producción estadística.

Existen entidades públicas encargadas de generar información estratégica para el tema de construcción y vivienda, dada su importancia en el entorno económico del país; e incluso instituciones privadas, que representan a los constructores privados. Las principales entidades que producen información estadística se exponen en el diagrama 1.

**Diagrama 1. Entidades responsables de la producción estadística en el tema de construcción y vivienda.**



<sup>4</sup> Habitat Agenda Urban Indicators, UN-Habitat, agosto de 2004.



Fuente: DANE

En cuanto a la rama ejecutiva, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, es una de las entidades más importantes en cuanto al tema de construcción y vivienda. La razón principal radica en su función de gestor de políticas públicas de vivienda.

No obstante, el DANE es la entidad que produce el mayor número de operaciones estadísticas para este tema. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE- es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia.

Pertenciente a la rama ejecutiva del Estado colombiano, con más de 50 años de experiencia, el DANE cumple con los más altos estándares de calidad. El DANE ofrece más de 30 investigaciones de todos los sectores de la economía, industria, población, sector agropecuario y calidad de vida, entre otras. Toda esta labor, sumada a la aplicación de modernas tecnologías de captura, procesamiento y difusión, así como el recurso humano de la organización, permiten al DANE fortalecer el conocimiento, la confianza y la cultura estadística de los colombianos.

La construcción es un componente importante del Producto Interno Bruto como actividad económica, y por lo tanto, de las cuentas nacionales. Es conocido que el DANE es la entidad oficial encargada de realizar el cálculo de las cuentas nacionales, y para este fin debe contar con información completa y precisa de todas las actividades económicas del país. Por este motivo el DANE construye diversas estadísticas para el análisis de la construcción mediante estadísticas derivadas, encuestas y censos.

Otras de las entidades responsables por el manejo de la información estratégica en el tema de Construcción y vivienda son:

**Superintendencia del Subsidio Familiar:** entidad estatal adscrita al Ministerio de Protección Social. Garantiza mediante sus funciones de inspección, vigilancia y control, el eficaz funcionamiento de las Cajas de Compensación Familiar<sup>5</sup>, acorde con la Ley y normas vigentes, la ampliación de su cobertura y la calidad de los servicios que prestan, en especial a la población de medianos y bajos ingresos, en aplicación de los principios de universalidad y solidaridad. Específicamente, en el tema concerniente sus objetivos son:

- Velar por la aplicación de las leyes y reglamentos en lo referente al Subsidio Familiar y ordenar a los organismos vigilados que se ajusten a ellos.

---

<sup>5</sup> Según el artículo 1 de la Ley 21 de 1982, se define el subsidio familiar como “una prestación social pagadera en dinero, especie y servicios a los trabajadores de medianos y menores ingresos, en proporción al número de personas a cargo, y su objetivo fundamental consiste en el alivio de las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia como núcleo básico de la sociedad”. Dentro del componente para el sostenimiento de la familia se encuentra el subsidio de vivienda. Igualmente, el artículo 41 de la misma ley establece que: “Las Cajas de Compensación Familiar tendrán, entre otras, las siguientes funciones:

1. Recaudar, distribuir y pagar los aportes destinados al subsidio familiar.
2. Organizar y administrar las obras y programas que se establezcan para el pago del subsidio familiar en especie o en servicios”

- Aprobar o improbar los planes y programas de inversión para obras o servicios sociales que deben prestar las entidades bajo su vigilancia, y sin cuya autorización aquellos no podrán emprenderse.

**Cámara Colombiana de la Construcción –CAMACOL:** La Cámara Colombiana de la Construcción es una asociación gremial sin ánimo de lucro, que agrega a nivel nacional todas aquellas empresas y personas naturales relacionadas con la industria de la construcción del país.

El objetivo fundamental de CAMACOL, es el de velar por los intereses de la industria de la construcción, constituida por los mismos constructores y representantes de la industria y del comercio, aglutinados en un gremio para fortalecer, defender y poner al servicio de la sociedad y de los intereses del país una organización económica de primer nivel.

### 3.4 Marco normativo.

La normatividad del tema de Construcción y vivienda, seleccionada para los propósitos de la caracterización, hace referencia explícita a la producción de información estadística. Aunque inicialmente se explica desde el punto de vista normativo el fundamento de la construcción y vivienda, y posteriormente, los puntos explícitos de la normatividad relacionados con la información.

El artículo 51 de la Constitución Política de Colombia establece que: *“Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.”* Se refiere entonces a que como derecho fundamental de los colombianos, cada habitante tiene derecho a su espacio habitacional con las condiciones necesarias para una vida decente, y es el Estado quien debe ejecutar las políticas necesarias para garantizar la disposición de estos espacios habitacionales.

Asimismo, la Constitución promulga que como fines esenciales del Estado *“el servicio a la comunidad y promoción de la prosperidad general”*<sup>6</sup>, entendido como el bienestar general de la Nación. La actividad de la construcción entonces proporciona esta finalidad del Estado, ya que como actividad económica que estimula el crecimiento económico, al desarrollarse conlleva al bienestar general. Para complementar este ideal, el artículo 102 promulga que: *“La dirección general de la economía estará a cargo del Estado. Este intervendrá, por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes, y en los servicios públicos y privados, para racionalizar la economía con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano.”*

---

<sup>6</sup> Constitución Política de Colombia, art. 2

Las leyes que figuran como normativa en el tema de Construcción y vivienda (para el caso de las operaciones estadísticas priorizadas) tienen como objetivo dotar de herramientas a las entidades oficiales del Estado para una política efectiva de vivienda, donde “se permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda”<sup>7</sup> y donde también el ordenamiento del territorio es fundamental, puesto que “el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales que prescriben al Estado el ordenamiento del territorio, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes”<sup>8</sup> también es una directriz de la ley (Ley 388 de 1997). Estas ideas se amplían con varias leyes posteriores, entre ellas la Ley 546 de 1999, donde sus objetivos están encaminados hacia “facilitar el acceso a la vivienda en condiciones de equidad y transparencia” y “promover la construcción de vivienda en condiciones financieras que hagan asequible la vivienda a un mayor número de familias.”<sup>9</sup>

Igualmente, la ley busca “proteger y fomentar el ahorro destinado a la financiación y a la construcción de vivienda” (ley 546 de 1999, art. 2.2) y también promover la política de subsidios y financiación de VIS tanto de las entidades del Estado como de las cajas de compensación, como una mejora de la calidad de vida, empleada específicamente para el caso de la vivienda.

En la siguiente tabla (Tabla 3) se muestra los puntos explícitos que en materia de información ordena o dispone la normatividad vigente en relación con el tema de construcción y vivienda:

**Tabla 3. Matriz de normatividad relacionada con la información estadística en el tema de construcción y vivienda**

Norma	Objeto	Acciones relacionadas con información
<b>Ley 546 de 1999</b>	Por la cual se dictan normas en materia de vivienda, se señalan los objetivos y criterios generales a los cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para regular un sistema especializado para su financiación, se crean instrumentos de ahorro destinado a dicha financiación, se dictan medidas relacionadas con los impuestos y otros costos vinculados a la construcción y negociación de vivienda y se expiden otras	Artículo 7°. Reuniones y funciones del Consejo Superior de Vivienda. El Consejo Superior de Vivienda se reunirá como mínimo dos veces al año y tendrá las siguientes funciones:  5. Establecer y divulgar las estadísticas que afecten a la construcción y financiación de vivienda.

<sup>7</sup> Ley 388 de 1997, art. 1.3

<sup>8</sup> Ley 388 de 1997, art. 1.4

<sup>9</sup> Ley 546 de 1999, arts. 2.6 y 2.7

Norma	Objeto	Acciones relacionadas con información
	disposiciones.	
<b>Ley 789 de 2002</b>	Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.	<p>Artículo 16. Funciones de las Cajas de Compensación:</p> <p>10). Desarrollar un sistema de información de los beneficiarios de las prestaciones dentro del programa de desempleo de sus trabajadores beneficiarios y dentro del programa que se constituya para la población no beneficiaria de las Cajas de Compensación, conforme la presente ley, en los términos y condiciones que al efecto determine el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Trabajo y la Superintendencia del Subsidio Familiar.</p>
<b>Ley 388 de 1997</b>	Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.	<p>Artículo 50. Índices de edificabilidad. Los planes de ordenamiento o los planes parciales que los desarrollen podrán determinar los índices de edificabilidad relacionados con los inmuebles que formen parte de unidades de actuación o localizados en determinadas áreas o zonas del suelo urbano, para su convertibilidad en derechos de construcción y desarrollo.</p> <p>Artículo 112. Expediente urbano. Con el objeto de contar con un sistema de información urbano que sustente los diagnósticos y la definición de políticas, así como la formulación de planes, programas y proyectos de ordenamiento espacial del territorio por parte de los diferentes niveles territoriales, los municipios y distritos deberán organizar un expediente urbano, conformado por documentos, planos e información georreferenciada, acerca de su organización territorial y urbana. Igualmente, el Ministerio de Desarrollo Económico organizará y mantendrá en debida operación, un sistema de información urbano de datos sobre suelo, vivienda, servicios públicos domiciliarios, espacio público, transporte urbano y equipamientos colectivos, en el cual se incluirá un banco de experiencias sobre el desarrollo de operaciones urbanas de impacto y sobre la aplicación de los instrumentos contenidos en la presente ley y en la Ley 9ª de 1989. (La ley 790 de 2002 modificó las funciones en cuanto a la formulación de políticas relativas al uso del suelo y ordenamiento urbano, agua potable y saneamiento básico, desarrollo territorial urbano, y la política habitacional integral, delegándoselas al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial)</p>



CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA  
CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Norma	Objeto	Acciones relacionadas con información
<b>Ley 44 de 1990</b>	Por la cual se dictan normas sobre catastro e impuestos sobre la propiedad raíz, se dictan otras disposiciones de carácter tributario, y se conceden unas facultades extraordinarias.	Artículo 14º.- Base mínima para el autoavalúo. El valor del autoavalúo catastral, efectuado por el propietario o poseedor en la declaración anual, no podrá ser inferior al resultado de multiplicar el número de metros cuadrados de área y/o de construcción, según el caso, por el precio del metro cuadrado que por vía general fijen como promedio inferior, las autoridades catastrales, para los respectivos sectores y estratos de cada municipio. En el caso del sector rural, el valor mínimo se calculará con base en el precio mínimo por hectáreas u otras unidades de medida, que señalen las respectivas autoridades catastrales, teniendo en cuenta las adiciones y mejoras, los cultivos y demás elementos que formen.
<b>CONPES 2866 de 1996</b>	Análisis de los principales resultados del Censo Nacional de población y vivienda de 1993	2. Solicitar al DANE que adelante, con apoyo interinstitucional, las acciones tendientes a elaborar un conjunto de estudios post-censales que incluyan los procesos de evaluación y ajuste de los resultados, y las investigaciones pertinentes a las variables que fueron investigadas, de tal manera que se logre el aprovechamiento integral de los resultados censales. Igualmente, la elaboración de un plan de estudios intercensales que resulten necesarios para complementar el conocimiento adquirido mediante los resultados del censo de 1993.

Fuente: DANE.

## 4. CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

El objetivo de este capítulo es realizar un análisis descriptivo del estado de la producción estadística, en relación específica al tema de construcción y vivienda. Este análisis descriptivo permite establecer la principal entidad productora de información y el tipo de operación estadística principal; así como identificar características de continuidad, normatividad y periodicidad de la información estadística generada en el tema objeto de caracterización. De igual manera, la caracterización de la oferta refleja los principales problemas en la recolección, procesamiento y difusión de la información, y el modo de difusión de la información, en caso de que la información sea difundida.

Las operaciones estadísticas relacionadas con el tema de construcción y vivienda cuentan con una base general de 18 operaciones estadísticas de las cuales 7 son operaciones estadísticas prioritarias<sup>10</sup>. Para la priorización se establecieron criterios como los referentes internacionales en la producción de información sobre el tema, los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas sectoriales, así como los documentos de Visión Colombia 2019, particularmente el capítulo “Construir ciudades amables”.

Se debe mencionar que existen siete operaciones que comparten tema con construcción y vivienda, se trata de las *operaciones Índice de precios de vivienda usada, Indicador de inversión en obras civiles IIOC, Índice de costos de la construcción de vivienda ICCV, Índice de costos de la construcción pesada ICCP, Índice de precios de edificaciones nuevas IPEN, Índice de precios de vivienda nueva IPVN, e Índice de valoración predial IVP*. Estas operaciones se encuentran muy relacionadas con el tema que acá se caracteriza, puesto que proveen información fundamental en cuanto a los precios de la vivienda, y en cuanto a la actividad de la construcción, específicamente en los costos de la construcción. No obstante, por la naturaleza de cada operación, se encuentran estas siete operaciones en el tema *Índices de precios y costos*, por lo que el análisis de la oferta y demanda se encuentra en la caracterización de este tema mencionado.

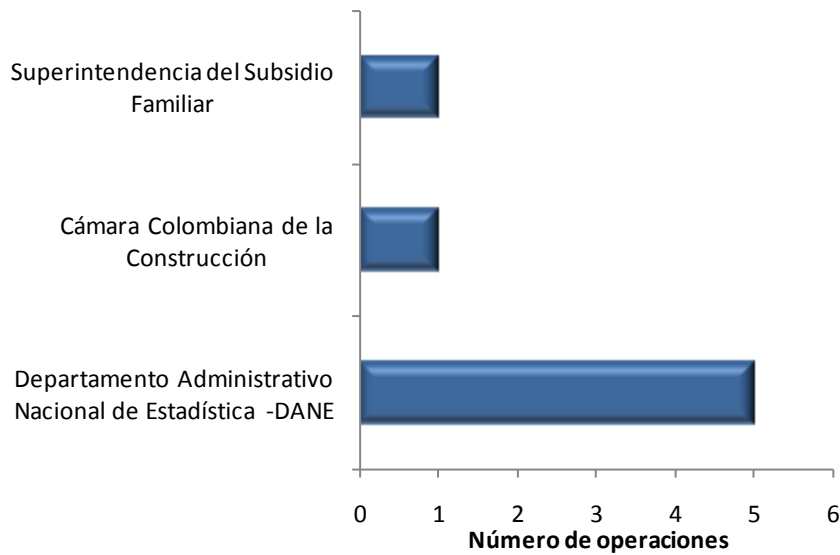
### 4.1 Análisis por entidad productora.

Al analizar las entidades productoras de las operaciones estadísticas del tema de construcción y vivienda, se observa que las 7 operaciones estadísticas priorizadas son producidas por 3 entidades (mencionadas en la parte de entidades responsables de información), y que pueden apreciarse en el gráfico que se presenta a continuación (Gráfico1).

---

<sup>10</sup> El área temática económica tiene 177 operaciones estadísticas, que representan el 46%, del total de 387 operaciones estadísticas que hacen parte del PENDES. El tema de construcción y vivienda pertenece al área temática económica.

**Gráfico 1. Entidades responsables de la producción estadística en el tema de construcción y vivienda**



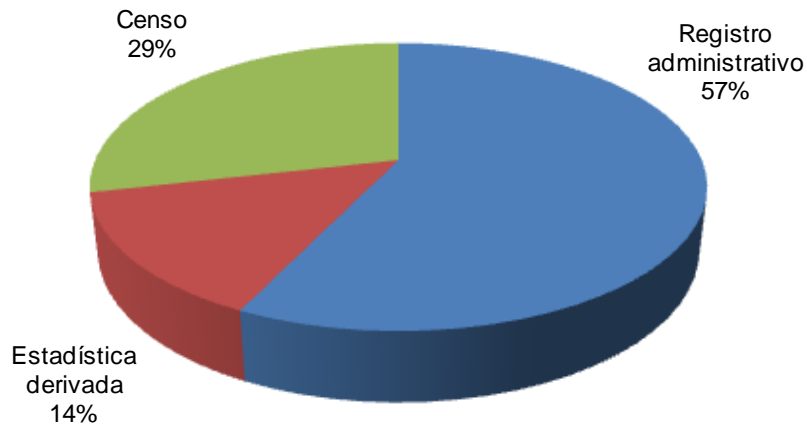
Fuente: DANE

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE es la entidad que cuenta con el mayor número de operaciones estadísticas prioritarias (que corresponden al 71% del total de operaciones), mientras que la Superintendencia de Subsidio Familiar y la Cámara Colombiana de la Construcción tienen a su cargo una operación priorizada, respectivamente.

#### **4.2 Análisis por tipo de operación estadística.**

Reiterando que para el tema de construcción y vivienda existe un inventario de siete operaciones estadísticas priorizadas, 4 operaciones son de tipo de registro administrativo, 1 corresponde a estadística derivada, y 2 operaciones corresponden a censo (Gráfico 2).

**Gráfico 2. Porcentaje de operaciones estadísticas por tipo de operación en el tema de construcción y vivienda**

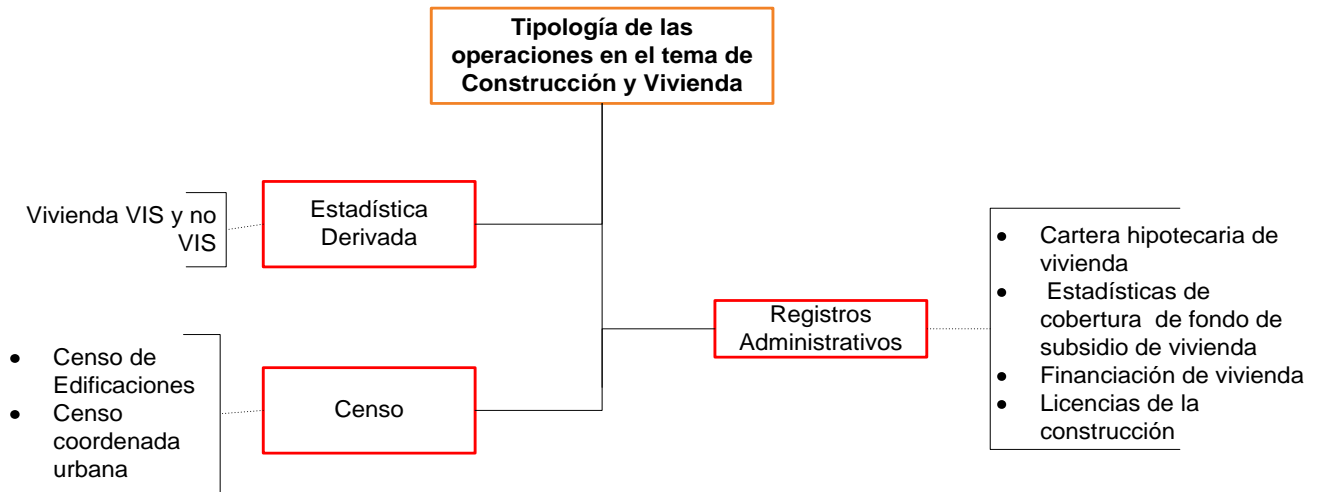


Fuente: DANE.

Para conocer que operaciones estadísticas prioritarias corresponden a cada tipo de operación, en el diagrama 4 se muestran las 7 operaciones estadísticas del tema de construcción y vivienda de acuerdo a su tipología.



**Diagrama 2. Tipología de las operaciones estadísticas producidas en el tema de construcción y vivienda.**

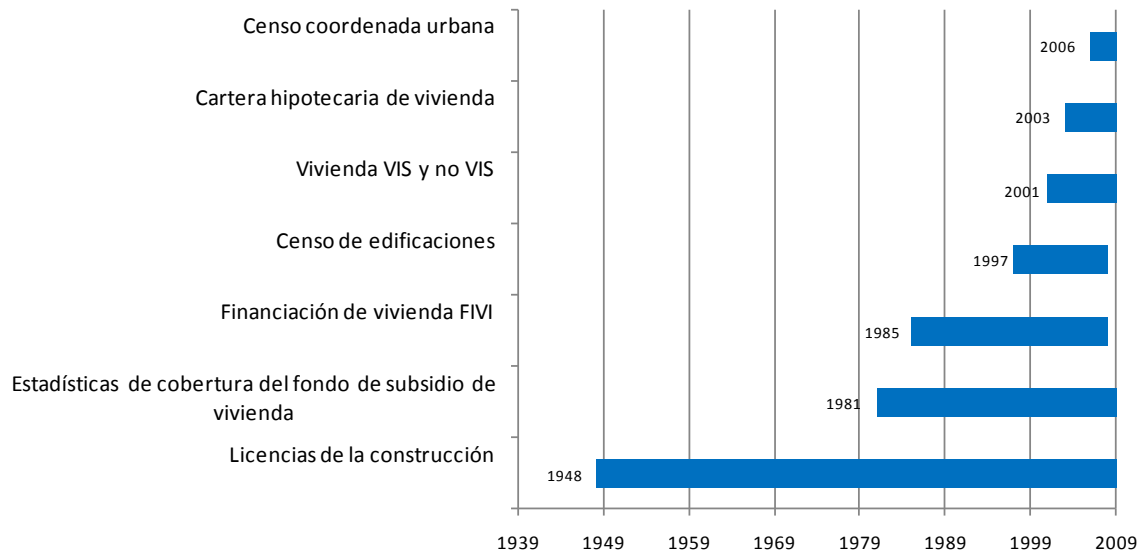


Fuente: DANE.

#### 4.3 Análisis de continuidad.

Para el tema de construcción y vivienda todas las operaciones estadísticas prioritarias presentan continuidad desde el inicio de su producción o elaboración. La mayoría de operaciones estadísticas presenta una periodicidad recurrente; la operación que mayor tradición tiene es “Licencias de la Construcción” del DANE, que se comenzó a producir en 1948; la siguiente operación con mayor tradición es “Estadísticas de cobertura del fondo de subsidio de vivienda”, que se origina en 1981, y la operación “Financiación de Vivienda” que se origina en 1985.

**Gráfico 3. Continuidad de las operaciones estadísticas en el tema de construcción y vivienda**



Fuente: DANE.

#### 4.4 Análisis de normatividad que fundamenta la producción estadística.

No todas las operaciones del tema de construcción y vivienda tienen un soporte normativo, y existen operaciones con múltiple normatividad. Las operaciones cuyo soporte son leyes corresponden al 56%, el 22% de operaciones se soporta en decretos, el 11% de operaciones tienen sustento en CONPES; y el 11% de las operaciones no tiene origen en norma alguna (Gráfico 4). Se debe anotar que el *Censo de coordinada urbana* no tiene norma alguna que la fundamente, por el carácter privado de la entidad que lo produce. A continuación se muestra la normativa específica para cada operación estadística priorizada en el tema de construcción y vivienda (Tabla 4).

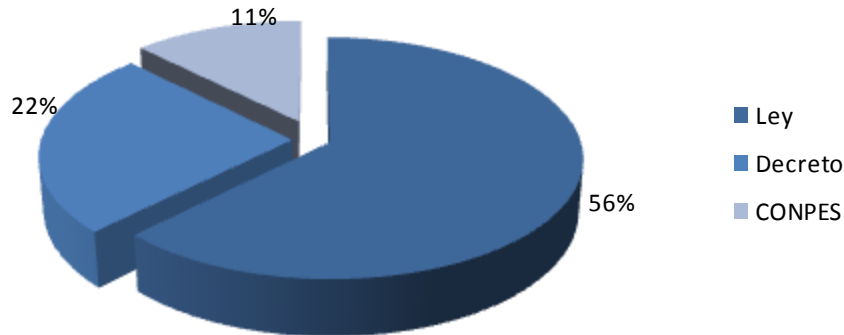
**Tabla 4. Normatividad que fundamenta las operaciones estadísticas en el tema de construcción y vivienda.**

Operación estadística	Entidad	Dependencia	Norma
Censo de edificaciones	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	Dirección de Metodología y Producción Estadística DIMPE	CONPES N° 2866 de 1996
Cartera hipotecaria de vivienda	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	Dirección de Metodología y Producción Estadística DIMPE	Ley 546 de 1996
Estadísticas de cobertura de fondo de subsidio de vivienda	Superintendencia de Subsidio Familiar	Grupo de Estadística	Ley 789 de 2002. Decreto 784 de 1989
Financiación de vivienda FIVI	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	Dirección de Metodología y Producción Estadística DIMPE	Ley 546 de 1999. Decreto 2670 de 2000, Decreto 2336 de 2000.
Licencias de la construcción	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	Dirección de Metodología y Producción Estadística DIMPE	Ley 388 de 1997, Ley 546 de 1999.
Vivienda VIS y no VIS	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	Dirección de Metodología y Producción Estadística DIMPE	Ley 388 de 1997.
Censo coordenada urbana	Cámara Colombiana de la Construcción	Coordenada Urbana	-

Fuente: DANE.

La composición normativa de las operaciones estadísticas del tema de construcción y vivienda se detalla a continuación:

**Gráfico 4. Porcentaje de operaciones estadísticas según la normatividad que las fundamenta en el tema de Construcción y vivienda.**

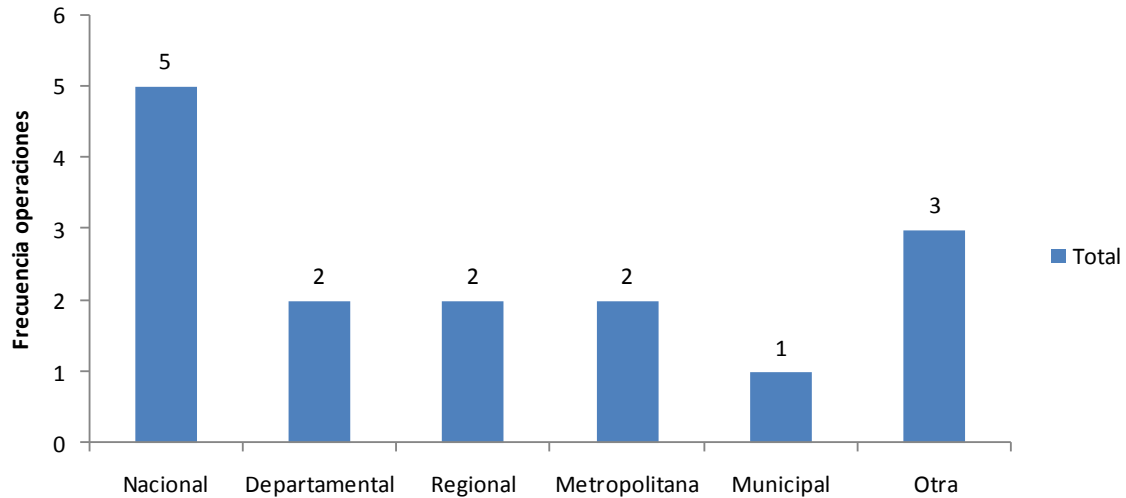


Fuente: DANE.

#### **4.5 Análisis de desagregación geográfica de las operaciones estadísticas**

La desagregación en el tema de construcción y vivienda presenta la siguiente información que se muestra en el gráfico 5. Se observa que del total de las operaciones del tema, el 71% presenta desagregación nacional, el 28% de las operaciones presenta desagregación departamental, y en el mismo porcentaje para desagregación regional y metropolitana, y el 14% de las operaciones presenta desagregación municipal; otra desagregación se presenta en el 42% de las operaciones.

**Gráfico 5. Desagregación geográfica de las operaciones estadísticas del tema de construcción y vivienda**



Fuente: DANE

#### 4.6 Análisis de periodicidad de las etapas del proceso estadístico.

Las operaciones estadísticas del tema de construcción y vivienda presentan una periodicidad recurrente en la recolección, procesamiento y difusión, lo que quiere decir que las operaciones mantienen el mismo período durante las etapas del proceso estadístico; por lo tanto, el 72% de las operaciones son realizadas trimestralmente, y el 28% son de periodicidad mensual.

En la siguiente tabla se detalla las periodicidades en recolección, procesamiento y difusión de cada operación estadística del tema de construcción y vivienda.

**Tabla 5. Periodicidad de recolección, procesamiento y difusión de las operaciones estadísticas en el tema de construcción y vivienda.**

Operación estadística	Periodicidad de recolección	Periodicidad de procesamiento	Periodicidad de difusión
Financiación de vivienda FIVI	trimestral	trimestral	trimestral
Censo de edificaciones	trimestral	trimestral	trimestral
Vivienda VIS y no VIS	trimestral	trimestral	trimestral
Cartera hipotecaria de vivienda	trimestral	trimestral	trimestral
Licencias de la construcción	mensual	mensual	mensual
Censo coordenada urbana	mensual	mensual	mensual
Estadísticas de cobertura del fondo de subsidio de vivienda	trimestral	trimestral	trimestral

Fuente: DANE.

#### 4.7 Análisis de problemas en las etapas del proceso estadístico.

Aunque la mayoría de las operaciones estadísticas no presentan problemas en las etapas de recolección, procesamiento y difusión, existen algunos de estos problemas que causan inconvenientes con la información.

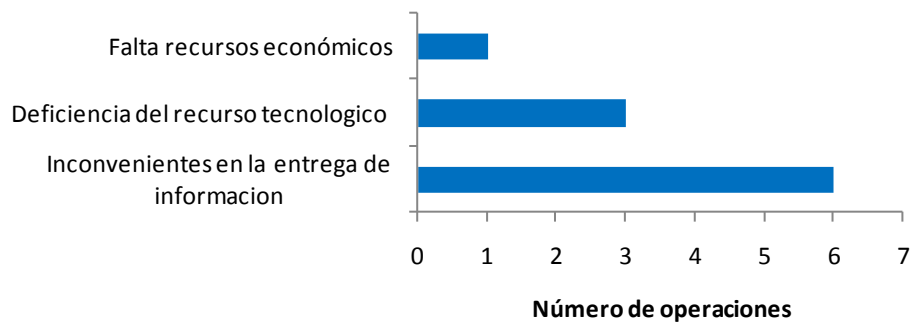
Mientras el 50% de las operaciones presenta deficiencias en el recurso tecnológico, el 75% presenta problemas de incumplimiento o falta de colaboración en la entrega de información.

En cuanto a la etapa de procesamiento, mientras el 63% de las operaciones no presentan problemas, el 25% presenta deficiencias en el recurso tecnológico, el 12% presenta carencia de recurso humano. Se observa una diferencia entre la recolección y el procesamiento en cuanto al mejoramiento del proceso para evitar problemas de una etapa a otra.

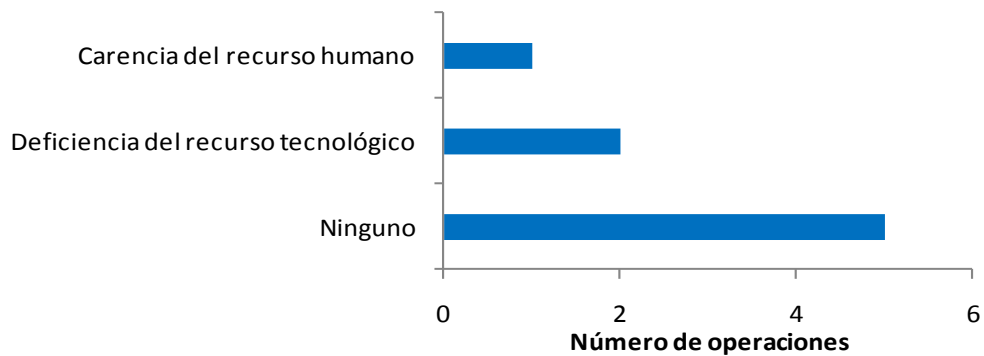
Para la etapa de difusión, se sigue manteniendo la mejoría, pues el 63% de las operaciones no presentan problemas, mientras que existen problemas de rezago en el proceso, deficiencia en los canales de difusión, e incumplimiento en la entrega de la información, con un 12% de las operaciones para cada problema. (Gráfico 5)

**Gráfico 6. Problemas en las etapas del proceso estadístico en el tema de construcción y vivienda**

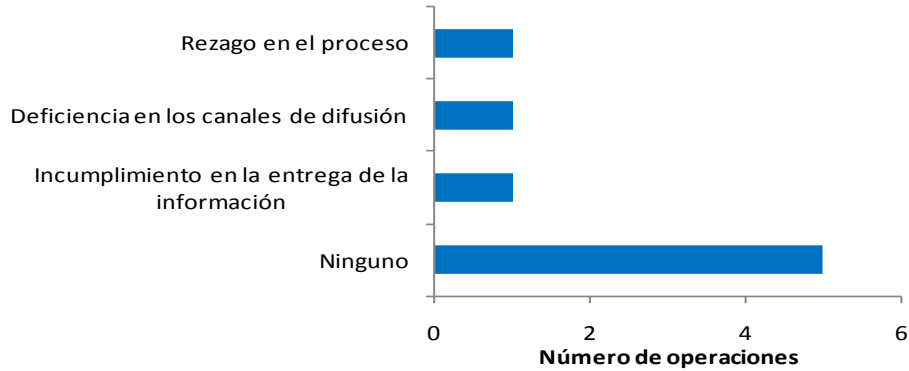
**a. Recolección**



**b. Procesamiento**



### c. Difusión

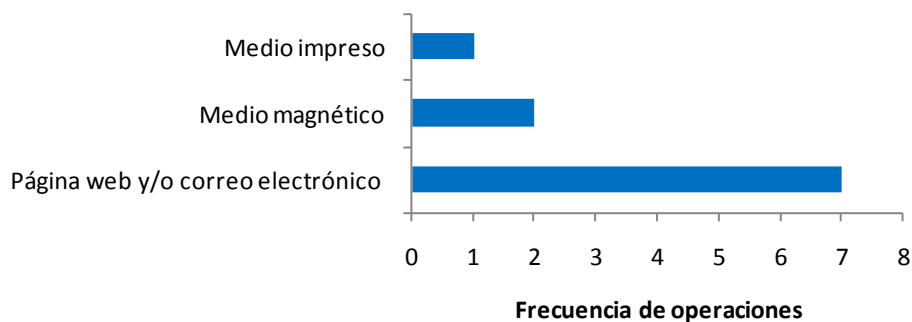


Fuente: DANE.

### 4.8 Medio de difusión de la información.

Se debe mencionar que existen varias operaciones que presentan múltiples modos de difusión, es decir, hay operaciones que se difunden con más de un medio. El total de las catorce operaciones estadísticas tiene difusión, que se presenta así: 100% de las operaciones se difunden mediante página web, 25% en medio magnético, y 12% en medio impreso.

**Gráfico 7. Medio en el que se difunde la información generada en el tema de construcción y vivienda**



Fuente: DANE.



## **5. REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA REPORTADOS POR LAS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL TEMA DE CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA.**

En este capítulo se identifican los requerimientos de información estadística de las entidades que producen las operaciones en el tema de construcción y vivienda. Esto significa que algunas entidades tienen la necesidad de apoyarse no solo de información que produzcan ellas mismas, sino que se encuentran variables de sus operaciones que requieren información externa producida por otras entidades o dependencias.

Inicialmente se hace referencia a la demanda satisfecha o requerimientos satisfechos de información, esto es, información estadística de otras dependencias o entidades, que suplen los requerimientos de información de la operación o entidad analizada, para el óptimo cumplimiento de sus deberes misionales y sus funciones. Posteriormente se analizará la demanda insatisfecha, que quiere decir cuáles requerimientos de información se necesitan pero no son satisfechos (se desconoce la producción de la información).

### **5.1 Análisis de la demanda satisfecha.**

En el caso de las operaciones estadísticas que produce el DANE, su fuente de información es la misma entidad, y particularmente la misma dependencia puesto que se apoya en operaciones que la dependencia produce en cuanto al tema. Las excepciones se encuentran con la operación *Censo de edificaciones*, que demanda información de la Cámara Colombiana de la Construcción; y la *Cartera Hipotecaria de Vivienda*, cuyas fuentes son las cajas de compensación, la Superintendencia de Economía Solidaria, y las entidades bancarias. Su demanda se encuentra en 4 entidades y dependencias externas.

En cuanto a la Cámara Colombiana de la Construcción, su mayor demanda de información satisfecha es con el DANE (el 66% de la información requerida por la entidad), seguido del Banco de la República y la Superintendencia Financiera.

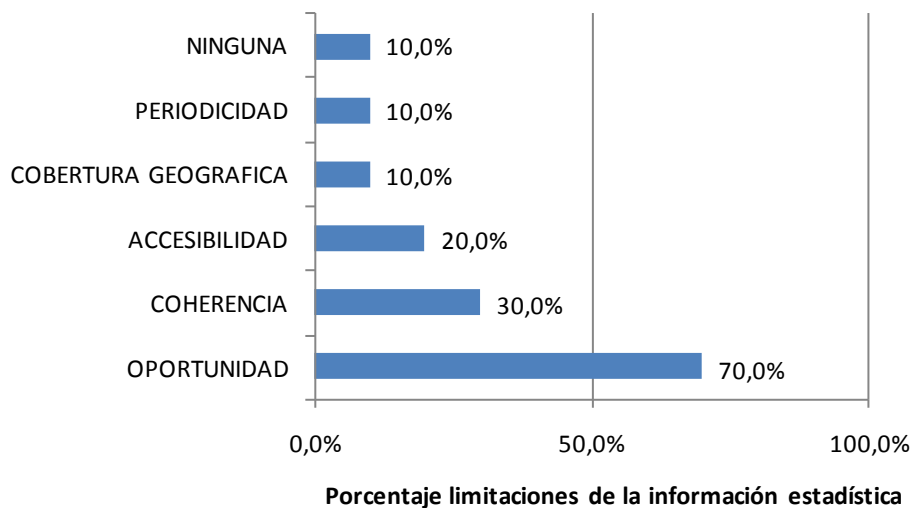
**Tabla 6. Demanda satisfecha de información estadística en el tema de construcción y vivienda**

Entidad	Dependencia	Información Estadística requerida	Productor Fuente
		Censo coordenada urbana	Cámara Colombiana de la Construcción
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	Dirección de Metodología y Producción Estadística DIMPE	Cartera Hipotecaria de Vivienda	Cajas de compensación
		Cartera Hipotecaria de Vivienda	Superintendencia de Economía Solidaria
		Cartera Hipotecaria de Vivienda	Entidades bancarias
		Censo de edificaciones	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Cámara Colombiana de la Construcción - Camacol	Coordenada Urbana	Cuentas Nacionales Trimestrales	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
		Gran Encuesta Integrada de Hogares	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
		Tasas de interés	Banco de la República
		Registro de operaciones activas de crédito	Superintendencia Financiera de Colombia
		Índice de Precios de Vivienda Nueva	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Fuente: DANE.

Respecto de las limitaciones y/o restricciones, se encuentra que la información estadística solicitada (demanda satisfecha) por parte de estas entidades presenta algunas restricciones principalmente en oportunidad (70%) y coherencia (30%); sólo el 10% de los requerimientos de información no presenta limitación alguna.

**Gráfico 8. Frecuencia de existencia de restricciones de la información estadística consultada**



Fuente: DANE.

## 5.2 Análisis de la demanda insatisfecha.

El análisis de la demanda insatisfecha se realiza de acuerdo a la necesidad de cada dependencia en cada entidad para producir la información pertinente al tema específico. La demanda insatisfecha se refiere a la información que las entidades han identificado como estratégica para su labor misional y hasta el momento no es producida o se desconoce si alguna entidad la produce.

Inicialmente, en la etapa de recolección el reporte de las entidades relacionadas en la oferta estadística muestra algunos requerimientos no satisfechos, que no corresponden a información estadística. Por lo tanto, se selecciona aquellos requerimientos no satisfechos que corresponden a información estadística requerida. Aunque en el transcurso del análisis se hizo varias depuraciones o filtros tanto a las operaciones como a las entidades, de acuerdo a los criterios de priorización expuestos en los capítulos anteriores, se encuentra un requerimiento que se relaciona directamente con el tema de construcción y vivienda (no obstante la entidad pertenece a las operaciones estadísticas no priorizadas):

**Tabla 7. Demanda insatisfecha de información estadística en el tema de construcción y vivienda**

<b>Entidad</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Información Requerida</b>	<b>Periodicidad requerida</b>	<b>Desagregación requerida</b>
Departamento Nacional de Planeación	Dirección de Infraestructura y Energía Sostenible	Estadística sobre activos fijos públicos	Anual	Departamental tota

Fuente: DANE.

Se puede advertir que en el Departamento Nacional de Planeación existe una necesidad sobre información en cuanto a activos fijos de uso público (inventario de bienes públicos). La información reportada como no satisfecha es susceptible de convertirse en operaciones estadísticas que puedan suplir esta falta de información, para lo cual se requiere de un proceso de construcción de proyectos nuevos.

## CONCLUSIONES

La información contenida en el tema de construcción y vivienda se refiere a la actividad constructora de edificaciones, que comprende unidades habitacionales y unidades para el desarrollo de actividades económicas tales como oficinas, locales y centros comerciales, industrias y fabricas, edificios públicos, escuelas, entre otros. Se incluye información sobre la tipología de las viviendas, clasificadas en VIS y no VIS; e información referente a la financiación y subsidio de vivienda.

El tema de construcción y vivienda cuenta con una base general de 18 operaciones estadísticas de las cuales 7 son operaciones estadísticas prioritarias. Las entidades productoras de las operaciones priorizadas son el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, la Cámara Colombiana de la Construcción –Camacol, y la Superintendencia de Subsidio Familiar.

El tipo de operación más frecuente es el registro administrativo, con el 62% del total de operaciones del tema, le siguen el censo con el 25% del total de operaciones, y la estadística derivada, con el 13%.

Todas las operaciones estadísticas priorizadas tienen continuidad desde el inicio de su producción. La periodicidad más frecuente en la etapa de recolección, procesamiento y difusión es trimestral (63%).

Dentro de los problemas de la oferta estadística, el más frecuente en la etapa de recolección es inconvenientes en la entrega de la información (75% de las operaciones); en la etapa de procesamiento es deficiencia en el recurso tecnológico (25%); y en la etapa de difusión los problema más frecuentes son de rezago en el proceso, deficiencia en los canales de difusión, e incumplimiento en la entrega de la información (12% cada uno).

En cuanto a la demanda estadística, el 84% de la información estadística requerida es satisfecha, mientras el 16% es insatisfecho, según lo reportado por las entidades. De acuerdo al análisis de la demanda satisfecha, las limitantes más frecuentes se presentan en oportunidad (70%) y coherencia (30%). De los requerimientos insatisfechos, se encuentra que existe un requerimiento, aunque no corresponde con una entidad de una operación priorizada.

## BIBLIOGRAFIA

### Documentos

- Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas –UNECE (2000). *Terminology on Statistical Metadata*. Conferencia de estadísticos europeos sobre estudios y estándares estadísticos, No. 53, Génova.
- Conferencia Estadística de la Américas de la CEPAL (2003) *Registros administrativos, calidad de los datos y credibilidad pública: presentación y debate de los temas sustantivos de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL*.
- Currie, Lauchlin. *El sistema de ahorro y vivienda*. Economía Colombiana, No. 101, 1973.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN. (2009a). *Plan Estratégico Nacional de Estadísticas - PENDES. Glosario de Términos*. Bogotá: DANE.
- —. (2009b). *Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico ENDE 2009-2013*. Bogotá: DANE.
- —. (2009c). *Metodología Planificación Estadística Estratégica Territorial. Colección documentos-actualización 2009, número 45*. Bogotá: DANE.
- —. (2009d). *Plan Estratégico Nacional de Estadísticas - PENDES. Priorización de las operaciones estadísticas*. Bogotá: DANE.
- —. (2009e). *Plan Estratégico Nacional de Estadísticas - PENDES. Metodología PENDES*. Bogotá: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2007). *Guía para el cruce oferta demanda de información estadística planificación estadística. Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN*. Bogotá: DANE.

- Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2008). *Visión Colombia 2019. Documento “Construir ciudades amables.”*
- Departamento Nacional de Planeación. “Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2006) *Proceso estándar para el aprovechamiento de Registros Administrativos*. México.
- Instituto Nacional de Estadísticas INE (2009) *Plan Estadístico Nacional 2009-2012. España, principal instrumento ordenador de la actividad estadística de la Administración General del Estado*, articulado con el Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas.
- Organización de Naciones Unidas. Departamento de Información y Social y Análisis de Políticas, División de Estadística (1997). *Recomendaciones internacionales para las Estadísticas de la Construcción*. Nueva York: UN.
- Ortega, A (2008) *Los Estándares Estadísticos Internacionales y la Armonización de las Estadísticas Nacionales*. Instituto Nacional de Estadísticas y geografía INEGI, México.

## Internet

- United Nations Human Settlements Programme(UN-HABITAT). *UN-HABITAT's Medium-term Strategic and Institutional Plan for 2008-2013*. Recuperado el 25 de febrero de 2010 en el sitio web del programa: <http://www.unhabitat.org/content.asp?typeid=19&catid=10&cid=929>
- Superintendencia del Subsidio Familiar. *Quienes somos: Misión, Visión, Objetivos y Funciones*. Recuperado el 22 de abril de 2010 de la página web de la entidad: [http://portal.ssf.gov.co/wps/portal/newssf/PortalSSF/Qui%C3%A9nes%20somos/Misi%C3%B3n,%20Visi%C3%B3n,%20Objetivos%20y%20Funciones!/ut/p/c4/04\\_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3jngMCQEANPewMLP08XA0\\_vUA9DfwjIwN\\_A\\_2CbEdFAKeSh38](http://portal.ssf.gov.co/wps/portal/newssf/PortalSSF/Qui%C3%A9nes%20somos/Misi%C3%B3n,%20Visi%C3%B3n,%20Objetivos%20y%20Funciones!/ut/p/c4/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3jngMCQEANPewMLP08XA0_vUA9DfwjIwN_A_2CbEdFAKeSh38)

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). *Glosario de términos estadísticos*. Recuperado el 23 de marzo de 2010 del portal web de la organización: <http://stats.oecd.org/glossary/>
- Presidencia de la República. Normas. Recuperado el 21 de abril de 2010 del portal web de la Presidencia: <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>



Anexo A. PRIORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN EL TEMA DE CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA.

Entidad	Dependencia	Nombre de la Operación Estadística	Parámetros de priorización					Sistema de cuentas nacionales
			Estándares y referentes estadísticos internacionales	Normatividad	Plan Nacional de Desarrollo	Visión Colombia II centenario: 2019	Política sectorial	
DANE	DIMPE	Cartera hipotecaria de vivienda	-	Ley 546 de 1996	Capítulo 3. Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad. Meta 5. Viviendas: soluciones al alcance de todos	Objetivo 2: Una sociedad más igualitaria y solidaria. Estrategia 2: Construir ciudades amables; Vivienda, Meta 3: Incrementar la participación del sector de financiación de vivienda.	POLITICA NACIONAL DE VIVIENDA: Fortalecimiento del sistema de financiación de vivienda a largo plazo. Sistemas de amortización para la financiación de vivienda.	-
DANE	DIMPE	Censo de edificaciones	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos UN-HABITAT: Estructuras durables, Seguridad en la tenencia. División de Estadística de las Naciones Unidas UNSD: Recomendaciones internacionales para las estadísticas de la construcción.	CONPES N° 2866 de 1996	Capítulo 3. Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad. Meta 3: Desarrollo Urbano: ciudades compactas y sostenibles	Objetivo 2: Una sociedad más igualitaria y solidaria. Estrategia 2: Construir ciudades amables; DESARROLLO URBANO: Planificación y gestión urbana. Meta 2: Crecimiento inteligente y uso planificado del suelo urbano.	-	Si
DANE	DIMPE	Financiación de vivienda	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos	Ley 546 de 1999. Decreto 2670 de 2000,		CONSTRUIR CIUDADES AMABLES. Meta 3 de Vivienda: Incrementar la	POLITICA NACIONAL DE VIVIENDA: Fortalecimiento del sistema de	-



CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA  
CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Parámetros de priorización

Entidad	Dependencia	Nombre de la Operación Estadística	Estándares y referentes estadísticos internacionales	Normatividad	Plan Nacional de Desarrollo	Visión Colombia II centenario: 2019	Política sectorial	Sistema de cuentas nacionales
			Humanos UN-HABITAT: Financiación de vivienda, Promover acceso equitativo al crédito.	Decreto 2336 de 2000.		participación del sector de vivienda	financiación de vivienda a largo plazo. Garantía a hogares informales. Sistemas de amortización para la financiación de vivienda.	
DANE	DIMPE	Licencias de la construcción	División de Estadística de las Naciones Unidas -UNSD: Recomendaciones internacionales para las estadísticas de la construcción.	Ley 388 de 1997, Ley 546 de 1999.	Capítulo 3. Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad. Meta 3: Desarrollo Urbano: ciudades compactas y sostenibles	Objetivo 2: Una sociedad más igualitaria y solidaria. Estrategia 2: Construir ciudades amables; DESARROLLO URBANO: Planificación y gestión urbana. Meta 2: Crecimiento inteligente y uso planificado del suelo urbano.	-	Si
DANE	DIMPE	Vivienda VIS y no VIS	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos UN-HABITAT: Hogares desamparados, Promover la integración social y apoyar a la población	Ley 388 de 1997.	Capítulo 3. Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad. Capítulo 3. Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad.		POLITICA NACIONAL DE VIVIENDA: Construcción de vivienda como sector impulsador del crecimiento económico	Si



CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA  
CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Parámetros de priorización

Entidad	Dependencia	Nombre de la Operación Estadística	Estándares y referentes estadísticos internacionales	Normatividad	Plan Nacional de Desarrollo	Visión Colombia II centenario: 2019	Política sectorial	Sistema de cuentas nacionales
			en desventaja.		Meta 3: Desarrollo Urbano: ciudades compactas y sostenibles			
Camacol	Coordinada urbana	Censo coordinada urbana	División de Estadística de las Naciones Unidas -UNSD: Recomendaciones internacionales para las estadísticas de la construcción.	-	Meta 3: Desarrollo Urbano: ciudades compactas y sostenibles	Objetivo 2: Una sociedad más igualitaria y solidaria. Estrategia 2: Construir ciudades amables; DESARROLLO URBANO: Planificación y gestión urbana. Meta 2: Crecimiento inteligente y uso planificado del suelo urbano.		-
Superintendencia de Subsidio Familiar	Grupo de estadística	Estadísticas de cobertura de fondo de subsidio de vivienda	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos UN-HABITAT: Estructuras durables, Resguardo, seguridad en la tenencia.	Ley 789 de 2002. Decreto 784 de 1989	Capítulo 3. Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad. Meta 5. Viviendas: soluciones al alcance de todos		POLITICA NACIONAL DE VIVIENDA: Subsidio familiar de vivienda.	-

Fuente: DANE.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DIMPE: Dirección de Metodología y Producción Estadística

Camacol: Cámara Colombiana de la Construcción.